



DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 21 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Cuenta Minera de Riotinto (HU04)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (BOJA n.º 203, 20 de octubre de 2020):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
 - Línea 1: Apoyo a la creación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y población comarcal. (OG1PS1)
 - Línea 2: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG2PP1)
 - Línea 3: Conservación, restauración y promoción del patrimonio comarcal para su aprovechamiento turístico, medioambiental, educativo, cultural, investigación y lucha contra el cambio climático. (OG2PP2)
 - Línea 4: Creación y mejora de infraestructuras de apoyo a la población dependiente. (OG2PP3)
 - Línea 5: Información, promoción y actividades vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural. (OG2PP4)
- *Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)* de las siguientes líneas:
 - Línea 2: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG2PP1)

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	21/05/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu69771PETDwSGzTF1MDt95Mx/0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	